

Agencia Nacional del Espectro  
Fecha 09-10-2012 12:03:34 PM  
Nro. Folios: 3  
Radicado nro.: 8258  
Destinatario:  
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ - CAMA  
RA DE REPRESENTANTES



Camara de Representantes  
Secretaría General  
CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C.,

1,0 OCT 2012

Doctor  
**JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO**  
Secretario General  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Capitolio Nacional - Primer Piso  
Bogotá D.C. - Colombia

Sandra  
32646



Asunto: Respuesta al cuestionario de la Proposición No. 060 del 02 octubre de 2012 para audiencia de Control Político por parte de la Cámara de Representantes con relación al proceso de Subasta 4G.  
Radicado ANE 9478

Respetado Doctor Rodriguez:

En atención al comunicado remitido a la Agencia Nacional del Espectro con relación al citación y cuestionario por ustedes planteado como parte de la Proposición No. 60 del 02 de octubre de 2012, quiero manifestar la imposibilidad del Dr. Oscar León para asistir a la audiencia, dado que se encuentra cumpliendo una comisión de servicios fuera del país, razón por la cual me encuentro encargado de las funciones propias del Director General, mediante Resolución 2299 del 5 de octubre de 2012, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

En razón a lo anterior, asistiré en representación de la Agencia Nacional del Espectro, en compañía del Subdirector de Gestión y Planeación Dr. Juan Manuel Wilches, quien tiene a su cargo el proyecto de estructuración de la Subasta 4G, a la audiencia de control político.

Con relación al cuestionario planteado, procedemos a dar respuestas a cada una de las preguntas formuladas, así:

1. En qué porcentaje se encuentra el proceso de limpieza del espectro conocido como Dividendo Digital?

El proceso de limpieza del 100% de la banda de frecuencias conocida como Dividendo Digital (700MHz) se tiene proyectada para el año 2015. El mayor esfuerzo y tiempo de migración se requiere en las ciudades de Bogotá D.C., Cali y Medellín en donde se presenta actualmente una alta ocupación por servicios de televisión radiodifundida.

Actualmente, la Agencia Nacional del Espectro está realizando diligentemente las acciones necesarias para poder lograr la liberación de la banda para el 65% de la población colombiana a enero de 2014. Sin embargo, el cumplimiento de estas fechas depende directamente de las asignaciones que realice la ANTV para que los operadores que actualmente se encuentra haciendo uso de la banda del Dividendo Digital realicen las migraciones necesarias con el objetivo de realizar la transición del esquema de transmisión analógico al digital.

Adicionalmente, para completar el despliegue de la Televisión Digital Terrestre se requiere de la liberación de la banda 470-512MHz ocupada por las redes de las Fuerzas Militares y cuya migración se ha incluido como obligación de hacer en el actual proceso en estructuración para asignación de espectro en las bandas AWS y 2.500MHz.

2. Cuáles son los principales obstáculos que se han presentado en ese proceso de limpieza?

El proceso de limpieza de la banda del Dividendo Digital ha avanzado de acuerdo a las metas previstas. Gracias a los esfuerzos adelantados por las entidades involucradas es posible que se pueda realizar asignaciones al servicio de IMT en la banda del Dividendo Digital en el año 2013 para el 65% de la población, aun cuando solamente hasta el año 2019 se tiene programado el apagón digital, como se conoce la finalización de la radiodifusión análoga.

En cuanto a la migración, los principales retos que involucra este tipo de solución son:

- a. Se requirió realizar una planeación detallada y compleja del espectro para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de televisión, especialmente en las grandes ciudades, como Bogotá y Cali, debido a su alta ocupación.
  - b. Se requiere de la liberación previa de la banda de 470-512 MHz actualmente ocupada por las Fuerzas Militares, para lo cual se requieren la consecución de los recursos necesarios. Para esto, se ha incluido como obligación de hacer la migración de las redes de la Fuerza Pública en el actual proceso para asignación de espectro en las bandas AWS y 2.500MHz.
  - c. Se deben asegurar los recursos para que los radiodifusores sin ánimo de lucro que se encuentran ocupando la banda del dividendo digital, especialmente en los principales centros urbanos del país, entre ellos Bogotá, puedan realizar la migración a otras bandas de frecuencia dentro de los tiempos contemplados.
3. Cuánto espectro se otorgará para la operación del internet móvil 4G, indicando la banda y el ancho de banda en cada una de estas bandas.

La asignación de espectro para 4G se realizará en las siguientes bandas de espectro:



BANDA	ESPECTRO PARA SUBASTAR
AWS (1.700MHz/2.100MHz)	90MHz
2.500MHz	130MHz
Dividendo Digital (700MHz)	90MHz

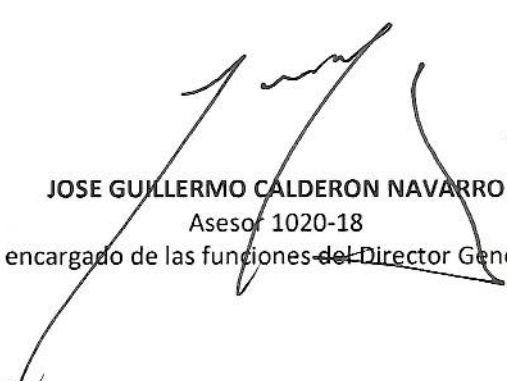
De acuerdo con lo anterior, el espectro a subastar para 4G suma un total de 310MHz.

4. Cuánto es el ancho de banda mínimo y el ancho de banda máximo en el espectro radio eléctrico al cual puede acceder un operador para prestar el servicio de internet móvil 4G.

De acuerdo con la información proporcionada por los fabricantes y como se confirmó en las audiencias públicas de discusión para el proceso de subasta del espectro para 4G, la asignación de bloques de espectro de 2x10 MHz permite velocidades de transmisión similares a las ofrecidas con tecnologías de 3G. Para percibir los beneficios de velocidad y capacidad que ofrece 4G se requiere como mínimo la asignación de bloques de 2x15 MHz.

Quedo atento para aclarar o complementar la información suministrada.

Cordialmente,

  
**JOSE GUILLERMO CALDERON NAVARRO**  
Asesor 1020-18  
encargado de las funciones del Director General

Radicado de entrada: 9478  
Elaboró y Revisó: Fabian Herrera